

Quito, 25 de septiembre de 2020

Señor
Andrew Wright Ferri
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A., reunida el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de reelegirle VICEPRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted reemplazará al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal del mismo. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.: 01-04-1974
F.I.: 16-04-1974
Notaría: 11ma quito

F.R. Estatuto: 10-07-1979
F.I.: 24-10-1979
Notaría: 11ma quito

F.C. Denominación: 28-06-1982
F.I.: 22-09-1982
Notaría: 11ma quito

F.R. Estatuto: 08-07-2004
F.I.: 21-07-2004
Notaría: 14ta quito

F. Aumento Capital: 17-06-2008
F.I.: 28-11-2008
Notaría: 14ta quito

F.R y Codificación Estatuto: 17-07-2014
F.I.: 08-08-2014
Notaría: 37ma quito

Atentamente,


Ana María Terán Merello
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acta de Aceptación: En Quito, 25 de septiembre de 2020, acepto la designación de VICEPRESIDENTE de la compañía AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.


Andrew Wright Ferri
C.C. 1704028107

TRÁMITE NÚMERO: 36819

7697122WOBNLBB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14956
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPESA INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANAS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT FERRI ANDREW
IDENTIFICACIÓN	1704028107
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 381 DEL 16/04/1974 NOT. 11 DEL 01/04/1974.- REFOR. CODIF. ESTAT. RM#. 2919 DEL 08/08/2014 NOT. 37 DEL 17/07/2014.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103